

Proyecto de mejora de la convivencia y de prevención de los conflictos

I.E.S. San Juan de la Cruz
Pozuelo de Alarcón (Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del IES San Juan de la Cruz, según el artículo 121 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), debe recoger el Plan de Convivencia. El Centro se rige por un Reglamento de Régimen Interior que forma parte de dicho Proyecto Educativo y que se ajusta a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Real Decreto 83/1996 de 26 de Enero), en el Real Decreto 732/1995 de 5 de Mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en las normas estatutarias establecidas para los funcionarios docentes y empleados públicos en general.

Este Reglamento fue aprobado por el Consejo Escolar del Centro el 30 de Junio de 1999.y ha sufrido tres modificaciones: la primera, el 26 de Enero de de 2005, la segunda el 4 de Diciembre de 2006 y, la tercera, para adaptarse al Decreto 15/2007, de 19 de Abril. por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Este último reglamento ha sido aprobado por el Consejo Escolar, junto con el documento de “Normas de conducta de los alumnos del IES San Juan de la Cruz”, el día 30 de octubre de 2007.

2. HISTORIA DEL PLAN DE CONVIVENCIA HASTA EL CURSO 2007/2008

En la Programación General Anual del Curso 2005/06 aparecen ya recogidos los objetivos específicos de: ”mejorar los hábitos de convivencia y participación que permitan a nuestros alumnos integrarse plena y responsablemente en una sociedad libre y democrática“, como de “ promover la utilización de la mediación y el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos”. Esto se refleja en las actuaciones llevadas a cabo durante los Cursos 2005/2006 y 2006/2007.

Este plan de convivencia se inició con la participación, en el Curso 2005/2006, de un grupo de profesores del Centro en un Seminario sobre Con-

vivencia en Centros y Mediación de Conflictos Escolares. Dicho seminario estuvo articulado en dos bloques: Sesiones presenciales, con la participación de dos ponentes especializados en mediación escolar e interculturalidad respectivamente, y Grupo de trabajo en el que se planteó, como objetivo prioritario, la mejora de la convivencia escolar y se elaboró un plan de acción para la puesta en marcha de un equipo de Mediación escolar en el Curso 2006/07. También elaboró el Proyecto de Mediación y se creó la figura del coordinador general y de dos coordinadores por niveles: uno para ESO y otro para Bachillerato y Ciclos.

También se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:.

- Elaboración de un Plan de Atención a la Diversidad dirigido por el Departamento de Orientación en colaboración con los demás departamentos. En este contexto, se puso en marcha una propuesta de Buena Práctica, desde el curso 2004/05, que es el Aula de Actividades Orientadas, como espacio dedicado a la atención de los alumnos de Secundaria y que queda bajo la supervisión de Jefatura de Estudios. A tal efecto, cuando se trate de alumnos de E.S.O., podrán ser enviados al Aula de Actividades Orientadas (A.A.O.). En el A.A.O. los alumnos estarán también bajo la supervisión del Departamento de Orientación y apoyados por un profesor de guardia específica en dicha aula..
- El Centro realizó el primer año del Curso de dos años: “Modelo integrado de Mejora de la Convivencia en Centros Educativos”, entre los meses de Octubre de 2006 y Abril de 2007.
- Paralelamente, tres profesores del Curso anteriormente citado. participaron en el primer Curso para Coordinadores de Procesos de Mediación Escolar.
- Todo ello dio lugar a la creación de un Equipo de Mediación Escolar, en el Curso 2006/2007, formado por 15 profesores, 9 alumnos y 1 madre. y que, en el presente curso, ha visto incrementada su participación por parte de los alumnos hasta llegar a 13 miembros. (**Ver Anexo I en CD**).
- El Centro participó en un curso para los padres, sobre las situaciones de riesgo en la infancia y la adolescencia, a través de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Fundación ANAR, durante el mismo Curso 2006/2007.
- Se realizaron de procesos de evaluación interna y externa del Centro, según el Modelo Europeo de Calidad (EFQM) y que comenzaron el Curso 2004/05 con encuestas de grado de satisfacción para Primer

Ciclo de la ESO. En el Curso 2005/06, las encuestas abarcaron a toda la Comunidad Educativa y los resultados pueden consultarse en la página web del Centro.

- Elaboración de un plan de acogida para alumnos y profesores.

Este Plan se encuentra en su cuarto año, desde que comenzó en el Curso 2004/05. para los nuevos miembros de la Comunidad Educativa que se incorporan al Centro, tanto si son profesores, como si son alumnos. Facilita el paso a los alumnos de Primaria al Centro e incluye varias fases: una primera informativo-orientativa, una segunda fase de jornadas de acogida y una tercera fase de seguimiento de la adaptación en el caso del alumnado.

La jornada de acogida para los alumnos busca como objetivos motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado se sienta bien recibido y establecer un clima ordenado y acogedor que facilite el conocimiento del centro y derive en sensación de seguridad desde fuera del Centro. Los alumnos son recibidos por el equipo directivo del Centro.

En la fase informativa, se ha incorporado, como novedad, una reunión con los Directores y Jefes de Estudios de los Centros de Primaria, adscritos al Centro.

También se celebra posteriormente, desde el curso 2006/2007, la Jornada de Puertas Abiertas para los padres/madres y alumnos de Primaria.

- Realización de informes quincenales a Dirección sobre convivencia, resolución de conflictos y aplicación de sanciones para dar mayor agilidad a los procedimientos que se llevan a cabo en aplicación del Reglamento de Régimen Interior. En dicho Reglamento se ha hecho la adaptación al Decreto citado anteriormente 15/2007, de 19 de abril. **(Ver anexo II en CD).**
- Establecimiento de una hora específica de atención a padres por parte, no sólo de los tutores, sino de los profesores no tutores y que aparece recogida en la Programación General Anual (PGA).
- Actuaciones del Departamento de Orientación que trabaja, en coordinación con el Equipo Directivo, en la búsqueda de soluciones para aquellos alumnos que se muestren muy conflictivos y deban ser derivados a centros especializados.

- Reuniones semanales de la Dirección con la Comisión de Coordinación Pedagógica, con la profesora encargada del Proyecto Europeo de Calidad, con los tutores y con la profesora que coordina las actividades extraescolares.
- Reuniones mensuales de la Comisión de Convivencia para realizar el análisis de la misma en el Centro, a través de los informes solicitados, puesta en conocimiento –si han existido– de actuaciones por parte de la Dirección y valoración de propuestas para la prevención y mejora de la convivencia en el Centro.
- Horario de cafetería. Se atiende a los alumnos solamente en horas de recreo y con motivo de alguna actividad realizada fuera del Centro. La puerta de salida al patio está cerrada excepto en esos momentos y a las horas de entrada y salida del Centro.
- Se han llevado a cabo las siguientes mejoras:
 - Instalación de una cabina de vigilancia en la entrada del Instituto.
 - Colocación de vallas de cerramiento en la parte posterior del Centro.
 - Construcción de un nuevo gimnasio, y que se encuentra a punto de iniciar sus actividades en el último trimestre del del presente curso escolar.

- Promoción de Hábitos de Conducta:

Se han hecho esfuerzos considerables en la lucha contra el consumo de tabaco y otras drogas de consumo y también contra el acoso escolar, dentro del Programa de la Fundación ANAR. Se han dado charlas y se han trabajado dichos temas en las tutorías de los diferentes grupos.

En este sentido se han instalado carteles “Recinto sin humo” y ceniceros en las zonas de entrada al recinto del Centro (**Ver anexo III en CD**).

- Existencia de un libro de registro, situado en la sala de profesores, para recoger las incidencias diarias sobre el estado de las aulas y llevar a cabo, al menos, actuaciones semanales de los profesores y los tutores para mejorar la limpieza y cuidar la conservación de dichas aulas.
- Reuniones por niveles con los delegados de cada curso para favorecer la implicación de los alumnos en la convivencia y la conservación del Centro.
- Elaboración de carnets específicos para Bachillerato y Ciclos que permitan la identificación para abandonar el Centro en horas de recreo.

De todos los temas anteriormente citados, se ha ido informando puntualmente a la Comunidad Educativa en diferentes reuniones y estos contenidos se han ido incorporando al Proyecto Educativo de Centro.

Está constituida la Mesa de Absentismo Escolar, en colaboración con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y existe un Plan de Absentismo específico para el Instituto (**Ver anexo IV en CD**). El Centro continúa llevando a cabo actuaciones de coordinación con la Policía Local y Nacional dentro de este marco.

En las actividades generales del Centro se ha buscado, dentro de lo posible, favorecer la interculturalidad, como, por ejemplo, en el acto de apertura del Curso 2006/07, donde se llevó a cabo una actividad intercultural denominada “Saludar al Otro”.

2.1. Líneas de actuación para el curso 2007/2008

- **Se está llevando a cabo el segundo año del Curso** “Modelo integrado de Mejora de la Convivencia en Centros Educativos”, para los miembros del Equipo de Mediación del Centro coordinado por el CRIF Las Acacias de Madrid.
- **También se está realizando en dicho CRIF Las Acacias el segundo año** del Curso para Coordinadores de Procesos de Mediación Escolar con la participación de tres profesores del Equipo de Mediación.
- **Modificaciones del Plan de Atención a la Diversidad**, haciendo una reestructuración de la educación compensatoria mediante la implantación de la Modalidad B (en cursos anteriores sólo teníamos la modalidad C) y que surge ante la nueva realidad que presenta el Centro, y que trata de desarrollar una respuesta educativa más ajustada a las características y necesidades que presentan los alumnos.
- **Colaboración con el Departamento de Orientación en la realización de planes de acción Tutorial** que mejoren la convivencia en el Centro. Se plantea la posibilidad de establecer el próximo curso escolar la figura de los Tutores Personales que se encargarían de hacer cada uno de ellos un seguimiento especial de dos o tres alumnos conflictivos o de bajo rendimiento escolar, en colaboración con el tutor o tutores de dichos alumnos en sus respectivos grupos.
- **Realización de actividades** que promuevan una auténtica educación dentro de un marco ético individual y colectivo, a través, por una parte, de la lectura como estrategia para regular la propia conducta y, por otro lado, a través del deporte para potenciar el esfuerzo personal y el compañerismo. El Centro ha elegido como tema transversal del

presente curso escolar para destacar dichas actividades el lema: “*Mens sana in corpore sano*”.

- **Creación del Equipo de Alumnos Ayudantes para Primer Ciclo de ESO.con el Proyecto” Todos Ayudamos”.**

Pasamos a describir brevemente dicho Proyecto, que ha sido diseñado por la profesora del Departamento de Orientación y que forma parte del Equipo de Mediación: Concepción Sanz García, en coordinación con otra profesora de dicho departamento: Nieves Bordillo Huidobro.

Fundamentación

Este proyecto, se fundamenta principalmente, en los objetivos generales que se encuadran en el Proyecto Educativo de Centro.

Este proyecto surge del Programa de Mediación que se inició de manera experimental en el curso 06-07. A su vez, está incluido en el Plan de Convivencia del Centro.

Observando ciertas necesidades en algunas aulas en el curso 07-08: alumnos/as desmotivados, tristes, solos o rechazados en los descansos y recreos, nuevos alumnos/as que se acaban de incorporar y necesitan ayuda, etc, se ve la necesidad de contar con Alumnos Ayudantes, puesto que al ser de la misma edad, los resultados son más positivos.

A quién va dirigido

Los Alumnos/as Ayudantes, pertenecen al primer ciclo de Educación Secundaria (1.º y 2.º ESO). A estos alumnos/as, irá dirigido este proyecto de formación.

A su vez, estos mismos alumnos, atenderán las necesidades de sus compañeros. Por ejemplo: alumnos de nueva incorporación a este Centro, compañeros tristes, poco integrados en clase, en el recreo, etc.

Objetivos:

Generales

- Fomentar la ayuda entre iguales.
- Promover habilidades interpersonales y valores, tales como escucha activa, empatía, solidaridad, respeto, hacia los iguales y responsabilidad.

- Favorecer la integración de todos los alumnos, mejorando el rendimiento escolar.
- Provocar un compromiso de participación por parte de todos los alumnos.

Específicos

- Fomentar ya favorecer el conocimiento del grupo y el sentimiento de pertenencia.
- Conocer y poner en práctica estrategias relacionadas con las habilidades sociales.
- Favorecer y poner en práctica la comunicación no verbal.

Metodología

- Los alumnos/as, serán informados y formados de las funciones que deben llevar a cabo, los valores y las responsabilidades. Una vez que los alumnos asuman sus responsabilidades, serán ellos los que tendrán capacidad para tomar decisiones y organizarse, siempre con la supervisión constante de un responsable y adulto. Es muy importante, un seguimiento constante y continuo de estos alumnos/as.
- Metodología participativa. Los alumnos estarán totalmente implicados en dicho proyecto, siendo ellos los que organicen tiempos, detecten necesidades, tengan la capacidad de crítica.
- Se basará en un aprendizaje significativo, en el que el alumno, construya, en un contexto de integración, su propio aprendizaje.
- El seguimiento se hará mensualmente.

Actividades

Se centran en la elección de los alumnos ayudantes en tutorías, proyección de videos y reflexión sobre ellos, juegos grupales de conocimiento, confianza y comunicación no verbal, y escenificación de diferentes situaciones conflictivas.

Temporalización

5 sesiones, durante los meses mayo y junio de 2008.

Recursos

- ESPACIALES: sala de usos múltiples.
- MATERIALES: vídeo, fotocopias...
- PERSONALES: alumnos/as y PTSC (Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad)
- 1.º A: 4 alumnos – 2.º A: 7 alumnos
- 1.º B: alumnos – 2.º B: 3 alumnos
- 1.º C: 5 alumnos – 2.º C: 7 alumnos

Inicio en el último trimestre del presente curso escolar del Proyecto Intergeneracional “ Tú me enseñas el ayer y yo el hoy”, para los alumnos de Educación Compensatoria y diseñado también por las profesoras citadas en el apartado anterior. Pasamos a describirlo brevemente.

Justificación

En el I.E.S San Juan de la Cruz, existe un grupo numeroso de alumnos/as que forman parte de un Programa de Compensación Educativa.

Este Programa, está encaminado a garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades y a favorecer la acogida y la inserción socioeducativa de alumnado que, por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presenten desfase escolar significativo, así como dificultades de inserción educativa y social.

Por todo esto, se considera interesante llevar a cabo una experiencia positiva implicando a estos alumnos/as, con el fin de favorecer su acogida y su inserción socio educativa.

Fundamentación

Uno de los fines de nuestra legislación educativa, es la educación en el ejercicio de la tolerancia y el fomento de valores saludables en los jóvenes para vivir en sociedad. Valores como la convivencia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, etc (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación).

Es evidente que para que haya una convivencia solidaria es totalmente necesario establecer contactos de comunicación saludable, siendo éste el moti-

vo por el cual la comunicación intergeneracional y el intercambio de experiencias es de vital importancia para el desarrollo armónico de nuestra sociedad y de nuestros jóvenes. En este caso, experiencias entre alumnos la mayoría inmigrantes procedentes de Latinoamérica, Marruecos, y personas mayores mayoritariamente profesionales con un alto nivel cultural.

En estos últimos años la sociedad ha sufrido grandes cambios: en la estructura familiar, la influencia de los medios de comunicación en la población joven (que cumple a veces funciones educativas), y que no proporcionan precisamente modelos de convivencia intergeneracional. Es por esta razón, que es necesario que en los Centros Educativos promuevan estos espacios de intercambio de experiencias y de convivencia para fomentar en los jóvenes y en la sociedad en general, valores fundamentales para desarrollarse como personas.

Objetivos

- Fomentar valores positivos en los jóvenes: solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia, paciencia.
- Permitir un intercambio de conocimientos y valores
- Resaltar la importancia que tiene la comunicación entre los dos colectivos.
- Potenciar la autoestima de ambos colectivos.
- Fomentar el desarrollo intelectual, creativo y recreativo en jóvenes y mayores.

Metodología

- Teniendo en cuenta los objetivos definidos, el método a utilizar para conseguirlos sería a través de actividades lúdicas, participativas y talleres. De esta forma, tanto jóvenes como mayores interiorizarán aquellos valores propuestos anteriormente.
- Siempre se partirá de las necesidades e intereses de ambos colectivos con el fin de favorecer la implicación. Los alumnos en un primer momento, se encargarán de organizar el primer contacto, siendo ellos mismos los responsables del desarrollo de este proyecto.
- Es importante ofrecer actividades o talleres significativos para los alumnos/as. Talleres que por su contenido, interesan a estos alumnos/as.

Actividades

Primer contacto en el Centro Educativo, mediante la implicación de los alumno/as: acogida de las personas mayores.

- Actividades que ofrecen los Mayores: taller de flores en el aula, taller de camisetas, taller de informática, taller de punto, taller de corte y confección, taller de poesía, visita al Museo de América, conocer Madrid. En concreto, citamos como ejemplo la reciente celebración del Día del Libro en el Centro, en la que leyó unas poesías Rosario Armario Morilla, de ochenta años y residente en el Centro de Mayores La Atalaya, de Pozuelo de Alarcón.
- Actividades que ofrecen los alumnos: baile, decoración de uñas, acompañamiento, “el libro de todos”, “el libro viajero”.

Temporalización

En Abril: primer contacto.

Se utilizarán las tutorías de los alumnos.

3. OBJETIVOS DEL IES SAN JUAN DE LA CRUZ

Estos objetivos básicos se recogen en la Carta de Servicios establecida por el IES San Juan de la Cruz en el curso 2002/03.

- Formar en los valores propios de una sociedad democrática, participativa, tolerante y solidaria.
- Fomentar hábitos de trabajo, estimular la creatividad y potenciar el desarrollo personal y el espíritu crítico.
- Proporcionar una sólida formación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Desarrollar estrategias de formación que permitan avanzar en los distintos campos del saber para conseguir un futuro profesional digno y una sociedad más justa.
- Fomentar un clima de respeto y cordialidad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

- Cultivar una actitud abierta y crítica ante los cambios tecnológicos y sociales que se producen en nuestra sociedad.
- Promover los intercambios con otros centros e instituciones europeas.
- Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- Promover el desarrollo sostenible, tanto a través de los contenidos pedagógicos, como de las actuaciones del centro, implicando en ello a toda la Comunidad Educativa.

Además también se proponen como objetivos específicos:

- Potenciar la comunicación del Centro con los padres, a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.
- Mejorar la comunicación con los alumnos, destacando el papel de los delegados y los representantes en el Consejo Escolar.
- Mejorar los hábitos de convivencia y participación que permitan a nuestros alumnos integrarse, plena y responsablemente, en una sociedad libre y democrática.
- Prevenir el absentismo escolar mediante un riguroso control de faltas al Centro.
- Formar personas con un alto sentido de la responsabilidad, del espíritu crítico, en resumen, ciudadanos activos socialmente.
- Mejorar los resultados académicos.
- Conseguir que nuestros alumnos adquieran una formación que les permita incorporarse al mundo laboral actual o continuar estudios superiores.
- Potenciar en los alumnos las nuevas tecnologías y las áreas instrumentales como Matemáticas y muy especialmente Lengua, para mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos, a través de un control riguroso de las faltas y concursos de ortografía.
- Fomentar la participación del Centro en proyectos y convocatorias, dando a conocer lo que se hace en el Centro.

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre la vida en nuestros contextos y la vida de las personas de otras partes del mundo.
- Promover la utilización de la mediación y el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos.

4. DESARROLLO DEL MODELO DE CONVIVENCIA

4.1. Introducción

El I.E.S: San Juan de la Cruz, concibe el proceso educativo como desarrollo pleno de la personalidad, respeto a los derechos y libertades, ejercicio de la tolerancia dentro de los principios democráticos de convivencia y con la participación de todos los miembros de la Comunidad en dicho proceso educativo. El buen hacer, el rigor, el sentido común y la colaboración son los puntales básicos en que se apoya.

En el artículo 121 de la LOE, citado anteriormente, se dice que el Proyecto educativo recogerá el Plan de Convivencia que deberá ser elaborado por el Centro respetando como valores fundamentales el principio de no discriminación y de inclusión educativa y que tendrá en cuenta las características propias del entorno social y cultural.

4.2. Propuestas de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI)

El IES San Juan de la Cruz ha seguido las líneas principales marcadas por dicha Federación en la XIV asamblea celebrada en Octubre de 2006.

Entre las propuestas señaladas cabe destacar:

- Puesta en marcha de planes de convivencia en todos los colegios e institutos con el apoyo de las administraciones.
- Implicación de las familias en la educación de los hijos.
- Creación de equipos de mediación para conflictos formados por profesores, alumnos y padres.
- Una normativa disciplinaria ágil, con sanciones orientadas a modificar conductas y a adquirir habilidades sociales para la convivencia

4.3. Definición del Modelo de Convivencia del Centro

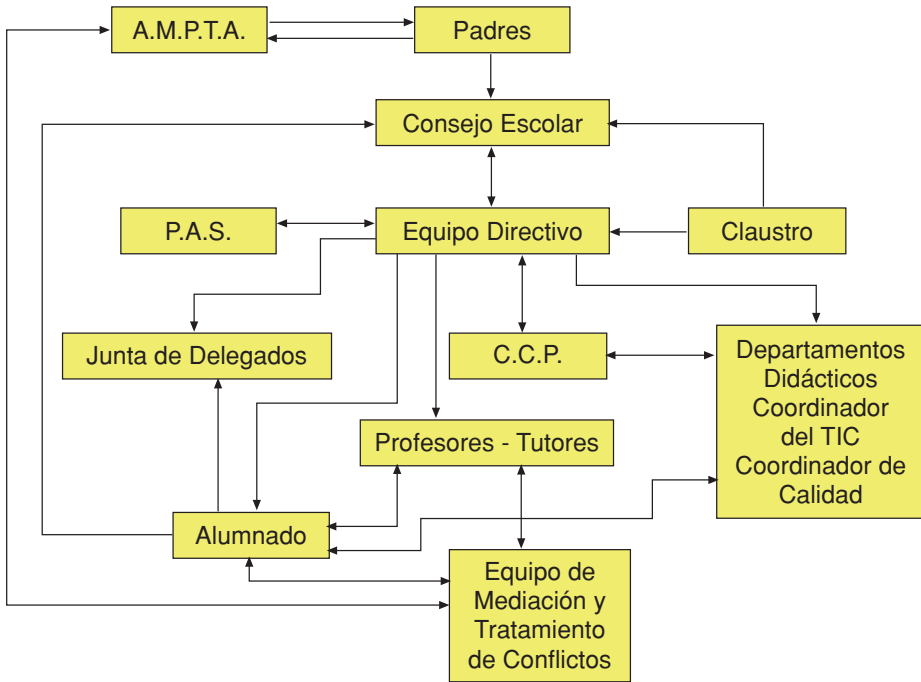
El modelo de convivencia del IES San Juan de la Cruz es un **modelo integrado**, frente al modelo punitivo o al relacional que polarizan en exceso el tratamiento de los conflictos. Éste modelo integrado parte de la base de que toda institución tiene que regirse por unas normas que deben descansar sobre un modelo de justicia que distinga las personas de los problemas.

La organización de dicho modelo de convivencia se establece a través de dos vías complementarias:

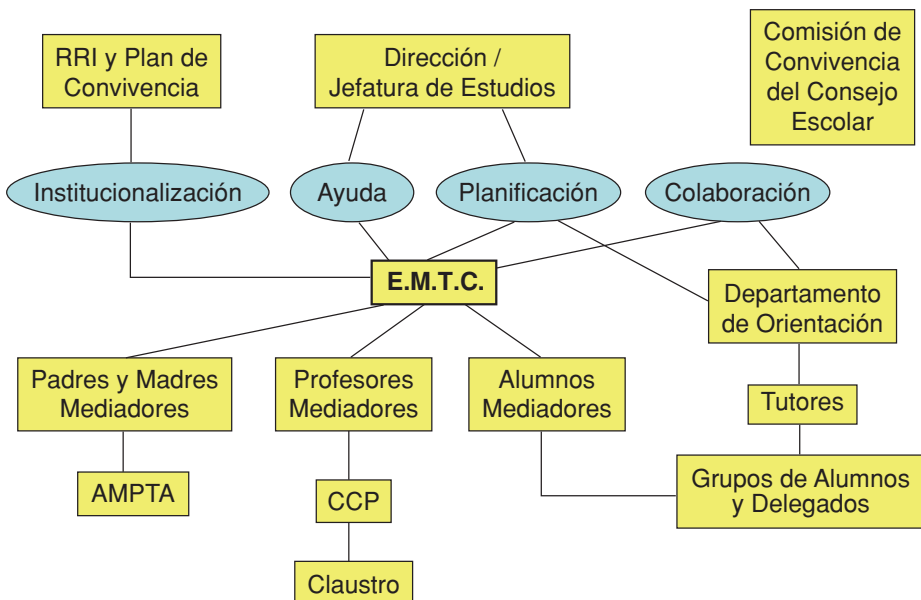
- Por un lado está la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar que, según el nuevo Decreto 15/ 2007, tiene las siguientes competencias:
 - Promover que las actuaciones en el Centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
 - Proponer el contenido de las medidas a incluir en el Plan de de Convivencia del Centro.
 - Impulsar entre los miembros de la Comunidad Educativa el conocimiento y la observancia de las normas de conducta.
 - Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el Centro y los resultados de aplicación de las normas de conducta.
 - Informar de sus actuaciones al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro, al menos dos veces a lo largo del curso, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.

La Comisión de Convivencia del Instituto se reúne, como mínimo, una vez al mes.

- Por otro lado, como un complemento a dicha Comisión, está el Equipo de Mediación de Conflictos Escolares.



Organigrama del IES San Juan de la Cruz.



Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos (E.M.T.C.)

La mediación es una intervención voluntaria entre dos partes implicadas en un conflicto. Exige esfuerzo por ambas partes y también por una tercera persona: el mediador.

El Centro ha puesto en funcionamiento, como se ha dicho anteriormente en el apartado 2, un Equipo de Mediación formado por profesores, alumnos y miembros de la Asociación de Madres. Padres y Tutores de Alumnos (AMPTA) después de realizar el primer año de un Curso de formación de dos años en Mediación en Conflictos Escolares. Dicho Equipo continúa en el presente curso y se ha elaborado un díptico para entregar a la Comunidad Escolar. **(Ver anexo V en CD).**

Las funciones de dicho Equipo de Mediación son, entre otras:

Velar por el clima de convivencia del Centro y hacer propuestas de mejora de la misma a los órganos correspondientes del mismo.

Impulsar el desarrollo del Plan de Convivencia del Centro y participar en su evaluación.

Desarrollar un programa de alumnos ayudantes para Primer Ciclo de ESO para el Curso 2007/2008.

Organizar el funcionamiento del equipo: informar, formar miembros, realizar informes etc.

5. MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE CONVIVENCIA

El Equipo de Mediación ha elaborado una Memoria en formato “power point” del curso 2006/2007 y de lo que llevamos del presente curso escolar. **(Ver anexo VI en CD).**